

*Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

Don Enrique Subiranes Toribio, Juez sustituto de los Juzgados de Leganés (Madrid).

*Tribunal Superior de Justicia del País Vasco*

Doña Josefa Cano Mesías, Juez sustituta de los Juzgados de Balmaseda (Vizcaya).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**18002** *ORDEN de 21 de julio 2001 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 17 de abril de 2001.*

Por Orden de 17 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

**ANEXO****Secretaría General Técnica***Subdirección General de Cooperación Internacional*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (EP.C02.00.003.28001.002). Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 2.646.036 pesetas/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, Técnico Superior N.26 en la Escuela Superior de Función Pública, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Suela, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: 0417526168 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**18003** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de mayo de 2001 por la que se sustituyen Vocales de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y se refunden las anteriores modificaciones.*

Advertido error en la Orden de 9 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio, por la que se hace pública la composición de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Anexo I, página 19569, columna izquierda, Representantes de la Administración, párrafo 10:

Donde dice: «Suplente don Jorge Alonso Pérez. Consejero Técnico de la Dirección General de Política Económica. Ministerio de Economía».

Debe decir: «Suplente don Jorge Alonso Ruiz. Junta Asesora Permanente del Secretario de Estado de Economía».

Anexo I, página 19569, columna izquierda, Representantes de Organizaciones Sindicales: UGT: Titulares, párrafo 2.º:

Donde dice: «Doña Josefa Sola Pérez. Gabinete Técnico Confederal de UGT».

Debe decir: «Doña Josefa Solá Pérez. Miembro de la Ejecutiva Confederal de UGT».

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**18004** *ORDEN de 14 de septiembre de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, per-